



LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 206  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

#### ASAMBLEAS

##### CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

##### BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de noviembre de 2023, a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Pío Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2). BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 59, cerrado el 30 de junio de 2023. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2023. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3). DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4). APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 5). ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 490565 - \$ 5635 - 02/11/2023 - BOE

##### ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria - El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27/11/2023 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios y hasta la fecha. 5) Consideración de los resultados de ambos ejercicios y su destino. 6) Designación de

nuevo Directorio, mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescendencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto en el estatuto social. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro de asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550: miércoles 22 de noviembre a las 18 hs.

5 días - N° 486869 - \$ 6591,50 - 03/11/2023 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Del Chámame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RECTIFICAR/ RATIFICAR Asamblea Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022, Asamblea de fecha 10 de Abril de 2023 y Asamblea Directiva 24 de Junio de 2023, donde se trata estado contable de 2021. 3) Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio 2022. y 3) Elección de Autoridades Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 488712 - \$ 1844,40 - 30/10/2023 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 14/11/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secre-

tario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 3. Consideración de las memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2023. Consideración del presupuesto de gastos futuros. 4. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 5. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 6. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 7. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15° Reglamento Interno) - Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 8. Presentación de análisis sobre propuestas de sistemas de control de acceso. Resolución. 9. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 17 de octubre de 2023. Fernando Salonia Presidente, DNI 18.172.784.

5 días - N° 489209 - \$ 7841 - 30/10/2023 - BOE

##### INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2023, a las 10:00 horas en calle Arturo M. Bas n° 40, Dpto. 2- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se libre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31/05/23 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de plazo. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y

Anexos del Ejercicio N° 23 cerrado el 31/05/23 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC.6) Elección de Autoridades. El Presidente.

5 días - N° 489271 - \$ 4097,75 - 30/10/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
TRANSPORTISTAS CORDOBESES  
ACTRACOR**

**RÍO CUARTO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2023 a las 20 hs., en la Sede Social – Sarmiento 2438- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicios 31/05/2022 y 31/05/2023.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 489522 - \$ 1290 - 31/10/2023 - BOE

**PUERTO DEL AGUILA  
COUNTRY NAUTICO S.A.**

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 20/10/2023 decidió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18/11/2023 a las 10:30hs en primera convocatoria, y a las 11:30hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico irregular número 11, cerrado el 30/06/2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4º) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2023 - junio 2024. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 15/11/2023 a las 10.30 hs. La comunicación debe realizarse al mail [asambleapda2023@gmail.com](mailto:asambleapda2023@gmail.com), o presentarse en la Sede de la Sociedad (oficina de intendencia) o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la

Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social sita en calle en Nueva Ruta S271 (oficina de intendencia) a partir del día 3/11/2023.

5 días - N° 489870 - \$ 8318,75 - 02/11/2023 - BOE

**DIAGNOSTICO POR IMÁGENES  
VILLA DOLORES S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/11/2023, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria, en el auditorio del Hotel Ariane sito en calle Belgrano N°2350 (intersección Ruta 148), Villa Dolores – Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de las causales por la que se celebra la asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º LGS y demás normas aplicables correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 31 de marzo del año 2019; 31 de marzo del año 2020 y 31 de marzo del año 2021, 31 de marzo del año 2022 y 31 de marzo del año 2023. 4) Consideración de medidas propuestas por el Directorio relativas a la gestión y actividad principal de la sociedad. Pablo Carpinella - Pte.

5 días - N° 489689 - \$ 7907 - 30/10/2023 - BOE

**COINSA  
COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA  
PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de noviembre de 2023 a las 8.30 horas, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2- Informe de las razones por las que, la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al Ejercicio N° 29, cerrado el

31 de diciembre de 2022. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

5 días - N° 490060 - \$ 9530,50 - 31/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO  
DE CÓRDOBA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 17 de octubre 2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2.023, a las 09 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 2) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual 2023. 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 01/08/2022 y finalizado el 31/07/2023. 5) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 01/08/2022 y finalizado el 31/07/2023. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 489932 - \$ 2912,25 - 31/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE EPEC**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 16 de Noviembre de 2023, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero, a la ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA. 1º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. 2º) Lectura del acta anterior N° 937 del 09 de Noviembre de 2022, libro de actas digital. 3º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2022 al 31/05/2023. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Consideración del tratamiento fuera de termino estatutario

del balance al termino de la asamblea Ordinaria continuamos con la asamblea Extraordinaria. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1º) Lectura del acta anterior N° 942 del 12 de Junio de 2023; libro de actas digital. 2º) Consideración y Resolución del aumento de la cuota societaria. 3º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 490109 - \$ 4548,60 - 30/10/2023 - BOE

#### **AGROMECC S.A.**

#### **POZO DEL MOLLE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de AGROMECC S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional N° 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 49, iniciado el 1º de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; y 5º) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de noviembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 490142 - \$ 5772,50 - 02/11/2023 - BOE

#### **ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2.023, a las 8.00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 38 km. 164, Tuclame, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea; 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de

Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 29° Y 30°, finalizados el 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva de Once (11) miembros titulares por Dos (2) años y Once (11) miembros suplentes por Un (1) año y la Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros Titulares y tres (3) suplentes por el término de un (1) año.

3 días - N° 490222 - \$ 2490,15 - 31/10/2023 - BOE

#### **TORRE ANGELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 10/11/2023 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

3 días - N° 490247 - \$ 3432 - 31/10/2023 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE UCACHA - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 755 de fecha 20/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2023 a las 22.00 horas en la sede social sita en calle San Martín y General Paz de la Localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance

General con el estado de situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Número 58 cerrado el 31 de Marzo de 2023. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora, conforme el artículo 58 del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades: Renovación parcial de la Comisión Directiva, con el siguiente desglose: por dos años de duración: Tesorero, Protesorero y dos Vocales titulares. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 490252 - \$ 1287,85 - 30/10/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO CURA BROCHERO**

#### **VILLA CURA BROCHERO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día viernes 3 de noviembre de 2023 a las 16 horas, en la sede social sita en el Camino a las Maravillas s/n, de la Localidad de Villa Cura Brochero, Departamento de San Alberto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. Com Directiva.

3 días - N° 490286 - \$ 2086,95 - 01/11/2023 - BOE

#### **SEGRANI S.R.L.**

De conformidad a lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Socios de "SEGRANI S.R.L." a Reunión de Socios para el día 08 de Noviembre de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social calle Esquíú No. 62, Piso 3, Oficina No. 231 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos y demás documentación contable correspondientes al Noveno Ejercicio Económico iniciado el 01/03/2022 y cerrado el 28/02/2023. 3°) Consideración del proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de la gestión del Órgano de Administración. 5°) Consideración de los honorarios del Órgano de Administración. 6°) Consideración de la aplicación del Modelo de Revaluación contenido en la Resolución Técnica No. 31 que modifica las Resoluciones Técnicas No. 9, 11, 16 y 17.

5 días - N° 490298 - \$ 10006,50 - 01/11/2023 - BOE

#### DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/11/2023 a las 16 hs en 1a convocatoria y 17 hs en 2a convocatoria en la sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2022 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por Inc 1° Art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. Designación de Autoridades por un nuevo período estatuario, Distribución y Aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en la sede social Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

5 días - N° 490311 - \$ 5998,25 - 03/11/2023 - BOE

#### LIFTINGMACH S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2023, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Alvear N° 1998 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondien-

te al Ejercicio Económico N° 9 (noveno), cerrado el 31/12/2022, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Alvear N° 1998 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 490329 - \$ 8102,50 - 02/11/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSÉ

Unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2023, a las 20 horas, en sede social sita en calle Independencia esq. Juana Azurduy. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de comisión revisora de cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos.

3 días - N° 490379 - \$ 3367,20 - 30/10/2023 - BOE

#### FIDEICOMISO CIVIS

#### VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los señores Beneficiarios FIDEICOMISO CIVIS a Asamblea General extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 2023 a las 15:00 hs. en el domicilio sede de la Administración del Edificio, sita en Alberdi 138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Beneficiarios para que firmen el acta de la Asamblea. 2° Análisis situación de General de juicios en contra del Fideicomiso.- Aprobación de acuerdo resolutorio. Aportes dinerarios.

2 días - N° 490385 - \$ 1430,80 - 30/10/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LOS CAMPEADORES DE BABY FÚTBOL

#### VILLA MARIA

Por Acta N.º 25 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse

el día 29 de noviembre de 2023, a las 21:00 horas, en su cede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del estatuto social Art. 15 y Art. 23, respecto a la duración de los cargos de los miembros de la comisión directiva y de los miembros de la comisión revisora de cuenta.

3 días - N° 490450 - \$ 2780,70 - 30/10/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO REDES

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARA - Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 2/12/2023 a las 9.00 hs, en la sede social sito en Ituzaingó 594, 2° piso, Dpto. A - Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1°) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea, 2°) motivos por los cuales la asamblea es celebrada fuera de término, 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 4°) Designación de las personas que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 489847 - \$ 1412,85 - 30/10/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL EL NIDO

#### SAN JAVIER Y YACANTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día miércoles 8 de noviembre de 2023 a las 15.30 horas, en la sede social sita en calle pública s/n, Localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto al Presidente y la Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Cambio de denominación de la Asociación Civil. Fdo. Com Directiva.

1 día - N° 490595 - \$ 544,45 - 30/10/2023 - BOE

#### RÍO CUARTO GOLF CLUB

CONVOCATORIA: De acuerdo a los Art. 40º, 55º, 57º, 58º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Río Cuarto Golf Club, convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles

29 de noviembre de 2023 – a las 20 horas, en Sede Social, sita en Calle Av. Vicente Conti N° 650 – Villa Golf Club – Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2023. Nota: Transcurrida media hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Abella Lisandro - Secretario, Pauls Santiago- Presidente.

2 días - N° 490617 - \$ 2727,60 - 30/10/2023 - BOE

#### **ENERGIA SEGURA S.A.**

Asamblea - El Directorio de ENERGIA SEGURA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/2023, a las 16:00 hs, a realizarse en el domicilio fiscal de la firma, sito en Calle Bécarr Varela 314 Barrio San Fernando, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Modificación de Sede Social. 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 490670 - \$ 2940 - 03/11/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIO DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria por acta N° 1396, para el día 22/11/2023 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1) Apertura y verificación de Quórum. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Rectificar Punto 3 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 11/09/2023, Reformando totalmente el Estatuto Social; 4) Ratificar punto 4, 5, 6 y 7 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 11/09/2023.

3 días - N° 490805 - \$ 2599,80 - 01/11/2023 - BOE

#### **FIDEICOMISO PFI ATHOS PAMPA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE FIDUCIANTES - Por la presente se NOTIFICA y CITA a los Sres. Fiduciantes del Fideicomiso PFI Athos Pampa a la Asamblea General de Fiduciantes que tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba, el día Viernes 24 de Noviembre de 2023 a las 14 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14.30, en calle Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el salón Iguazú del Ho-

tel Dr. César Carman del Automóvil Club Argentino, al lado de la Estación de Servicio YPF del ACA, coordenadas para ubicar vía Google Maps: -31.427670711994637, -64.1708898743821. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA 24/11/2023: 1. Designación de fiduciantes presentes para la firma del Acta. 2. Tratamiento del Informe de Gestión del Período 2019-2023.- 3. Actualización del contrato fiduciario y resoluciones Asambleas anteriores. 4. Plan de obras futuras. NOTA 1: Con antelación al inicio de la Asamblea, los Fiduciantes recibirán información y documentación vinculada a los diferentes puntos del Orden del Día, a fin de contar con mayores detalles y precisiones. Los participantes que opten y acepten la notificación electrónica la recibirán en su dirección de e-mail y, quienes no habiliten esta opción tendrán a su disposición la misma en el domicilio del Fideicomiso, Lasso de la Vega 145, Barrio Marques de Sobremonte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con diez días de anticipación y en horario de 09.00 a 17.00 horas -días hábiles-. NOTA 2: Quienes opten y habiliten la notificación electrónica en los términos y alcances de los arts. 1, 5 y 6 de la Ley 25.506 (Firma Digital y Documento Electrónico), deberán notificarse de la presente convocatoria antes del día lunes 23 de octubre de 2023 y de acuerdo al procedimiento que se indica en la hoja de instrucciones adjunta.

3 días - N° 490833 - \$ 9400,50 - 31/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL LA CABRALENSE**

##### **ARROYO CABRAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual la Cabralense, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas, en el Salón del Polideportivo de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Arroyo Cabral, sito en Ruta 158, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo. 2- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado al 31 de julio de 2023. 4- Lectura y consideración de Convenios firmados con otras entidades. 5- Consideración de la cuota social. 6- Elección del Consejo Directivo, compuesto por un Presidente,

un Vicepresidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y dos Vocales titulares y tres Vocales suplentes. 7- Elección de la Junta Fiscalizadora, compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Art. 42 del Estatuto Social). José Alberto Vicario-Secretario; German Rivera-Presidente.

1 día - N° 490943 - \$ 2361,80 - 30/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL DE VILLA MARIA**

##### **VILLA NUEVA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas en la sede administrativa de la institución, sita en calle Manuel Belgrano N.º 110 de la ciudad de Villa Nueva, para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 39 finalizado el 31 de marzo de 2023.

3 días - N° 490534 - \$ 4795,20 - 30/10/2023 - BOE

#### **URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.**

El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5º Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económi-

cos N° 1, N° 2 y N° 3, finalizados el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/021, 31/03/2022 y 31/03/2023; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5° Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 490946 - \$ 11970 - 03/11/2023 - BOE

#### FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la "Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba" convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 09 hs. el primer llamado y a las 10 hs. el segundo llamado, en la sede de la Fundación, ubicada en calle Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Sr. Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, estados contables, cuentas de recursos y gastos del ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2023; 4) Incorporación de nuevos socios a la Fundación; 5) Designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización que reemplazarán a los que han concluido con su mandato. 6) Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

3 días - N° 490956 - \$ 4994,10 - 31/10/2023 - BOE

#### INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRIVADA LA FALDA

Se convoca a los señores asociados, Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Octubre de 2023, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 19:30 hs., en las instalaciones del Instituto Técnico La Falda sito en calle Capital Federal N°

70 de ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021. 4º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 6º- Elección de autoridades y Revisores de Cuentas. Se recuerda la plena vigencia del art. 24 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley. El Consejo de Administración.-

1 día - N° 490977 - \$ 2738,40 - 30/10/2023 - BOE

#### INTERVENCION PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA DEL ESPECTRO AUTISTA DE CORDOBA I.D.E.A.C. - ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/2023 a las 10,00 hs. en la sede social sito en calle José Ingenieros N° 1.825, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del Día: 1º) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario; 2º) Elección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 3º) Consideración y aprobación de: Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Órgano de Fis-

calización, del ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de abril del año 2023. 4º) Cambio de domicilio de sede social a la calle Biale Massé N° 1735 Barrio Providencia de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba.

1 día - N° 491036 - \$ 1785,40 - 30/10/2023 - BOE

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UMBERTO/HUMBERTO PRIMERO/1º"

#### GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Noviembre de 2023 a las 19:30 hs. en su sede social sita en Avenida San Martín Esquina La Rioja de la Ciudad de General Cabrera. Orden del día: 1. Primero: Designación de dos asambleístas/asociados para que firmen/suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2. Segundo: Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de gastos y recursos, anexos, informes de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3. Tercero: Renovación total del Consejo Directivo, con elección de un (1) Presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, cuatro (4) vocales suplentes. Todos por dos años. 4. Cuarto: Renovación total de la Comisión Fiscalizadora, con elección de (3) miembros Titulares y dos (2) suplentes. Todos por dos años. 5. Quinto: Fijar cuotas de mantenimiento de los nichos del cementerio y la Cuota Societaria. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. El Consejo Directivo.

2 días - N° 491040 - \$ 4094,40 - 31/10/2023 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el Salón de Eventos del Club Defensores de Juventud, sito en Av. De Mayo 175 de Justiniano Posse, el 17/11/2023, a las 18,00 hs. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 74º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección

de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Orazi Javier Marcelo, Montedoro Melina, Pelagagge Oscar Luis, Ceirano Raúl Eduardo, Di Matteo Ramiro Miguel y Mattio Juan José. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Vasconi Lautaro, Rosso Alejandro Gustavo, Compagnucci Fabián Carlos, Quercetti Ramiro Ezequiel, Abatedaga Juan José y Mondino Sergio Ramón. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- Melina Montedoro-Secretaria – Claudio J. Soricetti-Presidente.- Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. CLAUDIO J. SORICETTI - Presidente. MELINA MONTEDORO - Secretaria.

3 días - N° 491050 - \$ 7630,80 - 01/11/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 21 de Octubre de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Noviembre de 2023, a las 14:00hs. a realizarse en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni, departamento Punilla, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2023.

1 día - N° 491189 - \$ 1122,40 - 30/10/2023 - BOE

#### **EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.**

Por Resolución del Directorio de fecha 23 de Octubre de 2023, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Pringles Nro. 435 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2022 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones es-

pecíficas para el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2022 y por las funciones técnicas administrativas de carácter permanente. 4) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrados los días 31 de Diciembre de 2022. 6) Designación de nuevas autoridades para la sociedad por un nuevo mandato estatutario. 7) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2020, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 29 de Diciembre de 2021 y Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 4 de Octubre de 2022. 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

1 día - N° 491102 - \$ 2898,90 - 30/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/11/2023, a las 20:30 hs, en sede social, 9 de Julio 297, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 17 cerrado el 31 de Julio de 2023.

3 días - N° 491175 - \$ 2780,70 - 01/11/2023 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°2 - Por Acta N° 725 de fecha 17 de Octubre de 2023 convoca a sus asociados a la Segunda Asamblea Extraordinaria que se realizará el día martes 21 de Noviembre de 2023 a las 19.30 hs. en su sede ubicada en calle Roberto J Noble N° 275 esquina San Martín (ex Dpto. de Aplicación Escuela Normal) de la localidad de Villa del Totoral – Provincia de Córdoba a fin de considerar la siguiente orden del día, ante el nuevo rechazo del trámite presentado a Inspección de Personas Jurídicas: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Ratificación - Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2023. 3) Ratificación – Rectificación de Asamblea General Extraordi-

aria Número 1 de fecha 25 de Septiembre de 2023. 4) Modificación integral del Estatuto Social obrante en Expediente 0007-053472/2005. 5) Aceptación de la renuncia de la Secretaria de Organización. Toda la documentación para considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 490541 - s/c - 01/11/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 01 de Noviembre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1986, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2023.- 3 días.

3 días - N° 489501 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Venezuela n° 52 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario, II) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. III) Elección de autoridades.

2 días - N° 489969 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTO ALEGRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 03 de Octubre 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre 2023 a las 20.00 hs, en la sede social sede social sita en calle Dr.

José García González N.º 371 – Alto Alegre - Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones de la Asamblea celebrada fuera de término fijado en el estatuto social, 3) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico N.º 6 cerrado el 31 de Diciembre del 2022.

3 días - N° 490758 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria: Por Acta N° 36, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 11 de noviembre de 2023, a las 11.00 hs, en la sede social situada en calle Pilcomayo 292 Villa del Dique, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a la asamblea en tiempo y forma para tratar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°35, cerrado el 30 de junio de 2.023. Aprobación de gestión; 4º) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 490790 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION FAMILIA SICILIANA DE CORDOBA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva celebrada con fecha 17/10/2023 con aprobación unánime de sus miembros convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 14 de NOVIEMBRE de 2023, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en el caso que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en el domicilio de la Sede Social, La Rioja 1061, Córdoba, Capital, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Convocatoria; 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario;

3) Tratamiento de la documentación contable por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, Balance General, Cuadros y Anexos, Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio iniciado el 01/07/2022 y finalizado el 30/06/2023; 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 30/06/2023; 5) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos estipulados por el Estatuto Social de las Asambleas Generales Ordinarias. La Comisión Directiva, Ciudad de Córdoba, 17/10/2023.

3 días - N° 491082 - s/c - 01/11/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PATRIA Y TRABAJO**

#### **LEONES**

CONVOCATORIA - La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 12 de diciembre de 2023, a las 21.00 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.- 4º) Elección del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por finalización de mandatos. 5º) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. Laura Elena Bonci - Sergio Ángel Fochini - Secretaria - Presidente. La Asamblea se celebrará válidamente dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad.

3 días - N° 491160 - s/c - 01/11/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Empleados del Banco del Interior y Buenos Aires, convoca a asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 2 (dos) de Diciembre de 2023 a las 12:00 hs en la sede social del B.I.B.A., sito en Av. Julio A Roca N°531 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: Punto N°1: designación de 2 (dos) socios asambleís-

tas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N°2: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el periodo comprendido entre el 1° de Septiembre de 2022 al 31 de Agosto de 2023. Punto N°3: Valoración y modificación del monto de las cuotas sociales. Punto N° 4: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 490982 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB 8 DE DICIEMBRE**

#### **VILLA CONCEPCION DEL TIO**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club 8 de Diciembre, N° de Mat. 833, ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día 29 de noviembre de 2023, a las 20 hs en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío-Villa Concepción del Tío Ltda., sito en calle 9 de Julio s/n de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización y del Auditor por el Ejercicio N° 17 cerrado el 31 de julio de 2023. 3) Tratamiento de la cuota societaria. PABLO S. GREGORIO Presidente, JUAN M. SOLA Secretario.

3 días - N° 490493 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA**

#### **MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/11/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2023. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas conforme lo



establece en el estatuto. 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 491147 - s/c - 03/11/2023 - BOE

### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA - HOLMBERG**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Santa Catalina - Holmberg" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 21:00 hs, en su sede social sito calle Paul Harris y Libertad de la localidad de Santa Catalina - Holmberg, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Pérdida y Ganancia y cuadros Anexos correspondiente al Ejercicio número 31 cerrado al 31 de Julio de 2023; e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Autoridades. La Secretaria.-

3 días - N° 491229 - s/c - 01/11/2023 - BOE

### **COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER**

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de noviembre de 2023 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa Fé N° 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31/12/22; 3) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca fuera de término. Octubre de 2023.

3 días - N° 490838 - s/c - 31/10/2023 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

La Sra. Andrea Magdalena KOYRO, DNI n° 18.574.005, con domicilio en calle Gobernador Loza 1840, TRANSFIERE a la Sra. Verónica Elizabeth FUMERO, DNI n° 32.995.276, con domicilio en calle Cerro Blanco 651, Dpto. 10; el fondo de comercio Farmacia FARMAPLUS, ubicada en Av. San Martin 2240 -local 3- Todos los domicilios indicados son en la Ciudad de Villa Carlos Paz

de esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba Capital.- Dr. Oscar Pinzani (Te. 3515512338 – mail: opinzani@hotmail.com).-

5 días - N° 489413 - \$ 1740,50 - 31/10/2023 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **VICTOR ROSSO ALIMENTOS S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 23/08/2023, que ratifica y rectifica Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/06/2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente ANTONELA ROSSO, DNI 30.641.396; Director Suplente RAMIRO PEREIRA DUARTE, DNI 21.106.130. Se los designó por el período comprendido entre el 23/08/2023 al 31/12/2025. Constituyen domicilio especial en Pasaje Chile 3 N° 162 V.Carlos Paz, Pcia. Cba. Asimismo se modifica el Estatuto Social en lo referido al objeto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Estatuto."

1 día - N° 490345 - \$ 3841,45 - 30/10/2023 - BOE

#### **QUOKKAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Renuncia del Administrador Suplente, elección de un nuevo Administrador Suplente y reforma del Estatuto Social. Por Reunión de Socios del 19/10/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Freddi, D.N.I. N° 29.718.720, al cargo de Administrador Suplente, (ii) elegir al Sr. Fabricio Daniel Ludueña Heredia, D.N.I. N° 35.576.374, como nuevo Administrador Suplente por tiempo indeterminado, (iii) prorrogar el plazo de duración de la Sociedad y consecuentemente reformar el artículo 3° del Estatuto Social para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.", (iv) reformar el artículo 7° del Estatuto Social para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de: MARIANA

MENDOZA BORREGO D.N.I. N° 35.699.003 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a Fabricio Daniel Ludueña Heredia D.N.I. N° 35.576.374 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.; y (v) modificar la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad y consecuentemente reformar el artículo 11° del Estatuto Social para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 490367 - \$ 1690 - 30/10/2023 - BOE

#### COMPAÑÍA ANGLO CORDOBA DE TIERRAS S.A.

Reforma del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada del 11/10/2023, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico y consecuentemente reformar el Artículo 35 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Art. 35°) El ejercicio económico termina el 28 de febrero de cada año. En caso de coincidir con año bisiesto, la fecha de cierre de ejercicio será el 29 de febrero. La Asamblea Extraordinaria de accionistas puede modificar la fecha de iniciación y cierre del ejercicio económico de la Sociedad, inscribiendo la resolución en el Registro Público."

1 día - N° 490368 - \$ 472 - 30/10/2023 - BOE

#### SUCESION MARIANO PENNESI S.R.L.

##### MONTE BUEY

DISOLUCION DE SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA A CARGO DE LA LIQUIDACIÓN - Por acta de reunión de socios N° 19 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha 20 de Agosto de 2022 la razón social SUCESION MARIANO PENNESI S.R.L. resolvió por unanimidad: 1) Disolver la sociedad SUCESION MARIANO PENNESI S.R.L. CUIT N° 33709588589 inscrita en el Registro público de Comercio bajo la matrícula 8616-B, por decisión de los socios. 2) Designar al socio - gerente MIGUEL ANGEL PENNESI, D.N.I. N° 11.535.779 argentino, estado civil casado, productor agropecuario, nacido con fecha 17/06/1955, domiciliado

realmente en calle Jorge Sapene N° 348 de la localidad de Monte Buey (CBA) como persona a cargo de la liquidación de la sociedad quien fijo domicilio especial en calle Jorge Sapene N° 348 de la localidad de Monte Buey (CBA).

1 día - N° 490373 - \$ 690,40 - 30/10/2023 - BOE

#### E-HOUSE S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 25/10/2023, se resolvió ratificar todo lo resuelto en el acta de asamblea del 03/10/2023, y ratificar las designaciones del Sr. Facundo Zabala DNI 37.524.581, como Administrador Titular y Representante legal de la firma y del Sr. FABRIZIO SPIZZO DNI 42.439.661 como administrador suplente.

1 día - N° 490405 - \$ 220 - 30/10/2023 - BOE

#### SERVICIOS DE GESTION E INFORMACION SAS

##### JESUS MARIA

ACTA REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Jesús María, a los 30 días del mes de Octubre del año 2023, siendo las 09:00 horas en la sede social sita en la calle Libertad N° 1644, Barrio 17 de Octubre, de la Ciudad de Jesús María, se reúne el accionista constituyente de la Sociedad Anónima Simplificada "SERVICIOS DE GESTION E INFORMACION S.A.S." CUIT: 30-71685845-2, Sr. Marcos Gabriel Ponce, DNI N°: 32.426.066 en calidad de accionista único de la sociedad y actuando personalmente y por sí mismo, y la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI N°: 38.112.179 en carácter de designada como administradora suplente según Art. 7 Instrumento Constitutivo Social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Reunión de Socios. 2°) Consideración y Ratificación del Acta de fecha 03/04/2023, 3°) Consideración, Ratificación y Rectificación del Tercer Punto del Acta de fecha 17/04/2023, 4°) Modificación del Artículo 4 Inciso 8 del Objeto Social. 5°) Realizar un Texto Ordenado del Estatuto Social Vigente. Bajo la administración del Sr. Ponce Marcos Gabriel, se declara constituida la Reunión de Socios Extraordinaria. El Sr. Administrador puso a consideración de la Reunión de Socios el primer punto del orden del día que literalmente dice: Designación de un accionista para firmar el Acta de Reunión de Socios. Solicita la palabra el Sr. Accionista, Ponce Marcos Gabriel, procede a firmar el acta, moción que es aprobada por unanimidad. Punto Segundo del Orden del Día, que textualmente dice: Consideración y Ratificación del Acta de fecha 03/04/2023, se ratifica el acta que con-

voca la reunión de socios para la fecha 17/04/2023, la misma es aprobada por unanimidad. Punto Tercero: Consideración, Ratificación de los puntos 1 y 2 y Rectificación del Tercer Punto del Acta de fecha 17/04/2023, se ratifican los puntos 1 y 2 del acta de fecha 17/04/2023, los mismos aprobándose por unanimidad y rectificación del tercer punto del acta de fecha 17/04/2023, donde trata de la designación del nuevo Administrador Suplente a cargo de la Sra. MONTIEL NANCY MABEL D.N.I. N° 16.538.754, por el cual se procede a la modificación del Artículo 7 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARCOS GABRIEL PONCE D.N.I. N° 32.426.066 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MONTIEL NANCY MABEL D.N.I. N° 16.538.754 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no las comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Las que, son ratificadas y aprobadas por unanimidad. Punto Cuarto del Orden del Día: Modificación del Artículo 4 Inciso 8 del Objeto Social: Se elimina el Inciso 8 del Objeto Social que dice "Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija." Aprobándose por unanimidad. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros e establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos público y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, feria: conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestre aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimiento destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias prima productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La moción es aprobada por unanimidad. Punto Quinto: Realizar un Texto Ordenado del Estatuto Social Vigente. Toma la palabra el Sr Administrador Ponce Marcos Gabriel y manifiesta que, en virtud de las actuales modificaciones realizadas al Estatuto Social y de acuerdo a la necesidad de los socios, Administradores y Organismos de Contralor, se propone realizar un Texto Ordenado del Estatuto

Social vigente al día de la fecha, a los efectos de otorgar mayor claridad a la consulta del mismo. En este acto el único socio RESUELVE: I. Confeccionar un Texto Ordenado del Estatuto social vigente al día de la fecha por instrumento separado. Toma la palabra el Sr. Administrador y explica que por motivos administrativos y de organización ha sido imposible cumplimentar las presentaciones en los organismos de contralor pero que la documentación y las reuniones fueron realizadas con la presencia de todos los presentes por lo que solicita se apruebe todo lo actuado para poder presentar las mismas ante quien corresponda. No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 09:55 horas. ACTA REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA: SERVICIOS DE GESTION E INFORMACION S.A.S. ESTATUTO SOCIAL. Texto Ordenado conforme a ACTA REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA del día 30/10/2023. En la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de julio de 2020, se reúne/n el/los Señor/es: 1) MARCOS GABRIEL PONCE, D.N.I. N° 32.426.066, CUIT / CUIL N° 20- 32426 066-9, nacido el día 17/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1644, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SERVICIOS DE GESTION E INFORMACION S.A.S., con sede social en Calle Libertad 1644, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33750,00), representado por Ciento Cincuenta (150) acciones, de pesos Doscientos Veinticinco (\$225,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCOS GABRIEL PONCE, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina SERVICIOS DE GESTION E INFORMACION S.A.S.

ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 77 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros e establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos público y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, feria: conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestre aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias prima productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750,00), representado por Ciento Cincuenta (150) acciones, de Doscientos Veinticinco (\$22500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARCOS GABRIEL PONCE D.N.I. N° 32.426.066 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MONTIEL NANCY MABEL D.N.I. N° 16.538.754 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que

no las comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCOS GABRIEL PONCE D.N.I. N° 32.426.066, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNION DE SOCIOS- ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevara a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. de las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quorum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representan más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptaran por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACION. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19550. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. En esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) fa remuneración del órgano de administración y representación en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad lo acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION – LIQUIDACION. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artí-

culos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s, en este acto, Sr./Sres. Administrador/es MARCOS GABRIEL PONCE, con domicilio especial en calle Libertad 1644, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MONTIEL NANCY MABEL, con domicilio especial en calle Libertad 1644, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARCOS GABRIEL PONCE, con domicilio especial en calle Libertad 1644, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el Lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a MYRIAM SUSANA ALEJOS, D.N.I. N° 20.212.095, CUIT/CUIL N° 23-20212095-4, con domicilio legal constituido en Calle Libertad 1644, Barrio 17 De Octubre, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.  
1 día - N° 490425 - \$ 21078,25 - 30/10/2023 - BOE

**INVERMAQ S.A.****HUINCA RENANCO**

ELECCIÓN DE DIRECTORIO – REFORMA DE ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 08 de Agosto de 2023 se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Roberto Simonassi, DNI

Nº 7.643.054.; y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Lorena Simonassi, DNI. Nº 27.805.142. Por otro lado se reformaron los artículos 8 y 11 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 8º): La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. ARTICULO 11: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial.

1 día - Nº 490457 - \$ 2069,05 - 30/10/2023 - BOE

#### LUR S.A.

#### HERNANDO

LIQUIDACION - LUR S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime del día 10 de octubre de 2023 se aprobó el balance final de liquidación y la solicitud de cancelación de la matrícula ante el registro público. Asimismo, se resolvió designar como responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales por el término de ley al Sr. ELIO HUGO HECTOR CARRO, DNI 14.856.488 quien aceptó dicha designación y fijó como domicilio a los efectos de la conservación de dicha documen-

tación por el plazo de ley en calle 12 de octubre Nro. 18 de la localidad de Hernando Provincia de Córdoba. 20/10/2023.

1 día - Nº 490568 - \$ 458,35 - 30/10/2023 - BOE

#### MWD SA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 8 - En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de Septiembre del año 2019, siendo las 16:30 horas, en la sede social, sitio en calle Coronel Olmedo Nº1863, de la ciudad de Córdoba, se da comienzo a la asamblea general ordinaria de MWD S.A la que fuera convocada, con la presencia del 100% de los accionistas que representan el 100% del capital social. A continuación, se procede a considerar el orden del día el cual se consigna en la convocatoria al respecto y es: Primer punto del día: 1) Lectura del acta anterior. Segundo punto del orden del día: 2) Convocar a asamblea de accionistas a los fines de aceptar por parte de los Sres. Accionistas un aporte irrevocable de capital para la sociedad mencionada, por la suma de \$2.000.000. Puesto a consideración el primer punto del orden del día. Se procede a la lectura del acta anterior interiorizándose los accionistas de su contenido la que es aprobada por unanimidad de accionistas. En relación al segundo punto del orden del día, después de algunas deliberaciones y en consideración por parte de los accionistas que representan el 100% del capital, atento la imperiosa necesidad de liquidez en la empresa, resuelve por unanimidad aportar por partes iguales la suma total de \$2.000.000, monto este proveniente de la cesión de derechos y acciones otorgados por un inmueble que fuera cedido a los accionistas por el fideicomiso Waquim I, imputando dicha partida a la cuenta de la empresa MWD S.A en el patrimonio neto de la misma como aporte irrevocable de capital. Lo que por unanimidad de accionistas fue aprobado. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

1 día - Nº 490759 - \$ 2345 - 30/10/2023 - BOE

#### DIFP S.A

#### RIO CUARTO

FECHA: Fecha: 10/10/2023.- SOCIOS: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, D.N.I. Nº 16.530.198, CUIT/CUIL Nº 20-16530198-7, nacido el día 21/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Pasaje Yaravi 665, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. MARIO DAVID

BAIGORRIA D.N.I. Nº 40.202.694, CUIT / CUIL- Nº 20-40202694-5, nacido el día 12/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Yaravi 665; barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Deriartamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.-DENOMINACIÓN: DIFP S.A.- SEDE y DOMICILIO: que tendrá domicilio legal o sede social en Calle Las Heras 571, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 30 años a contados desde la fecha del acta de constitución.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- CAPITAL El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300000.00), representado por Trescientos Mil (300000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, suscribe la cantidad de Doscientos Sesenta Y Siete Mil (267000) acciones, por un total de pesos Doscientos Sesenta Y Siete Mil (\$.267000) 2) MARIO DAVID BAIGORRIA, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres Mil (33000) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$.33000), integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, es decir la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ( \$ 75.000), comprometiéndose los socios integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago prefe-

rente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550.- Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos:

establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. DESIGNACIÓN de AUTORIDADES: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, (DNI 16.530.198), como PRESIDENTE de la Sociedad. Se designa, al Sr. MARIO DAVID BAIGORRIA, (DNI 40.202.694), como VICEPRESIDENTE de la Sociedad. Se designa al Sr. ALEJO MIGUEL MARTINEZ MANGINI, DNI 35.915138, como Director Suplente de la Sociedad. REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Septiembre de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto 26 DE OCTUBRE DE 2023.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 490998 - \$ 16837,20 - 30/10/2023 - BOE

#### ALMACEN DE VINOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 27.10.2016 se resolvió designar las siguientes autoridades: a la Sra Valeria Alejandra Segura, D.N.I N° 27.402.313, como Presidente del Directorio y del Sr. Pablo Hugo Moyano Marin, D.N.I N° 23.947.531 como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en calle Arroyo Piedras Blancas N° 781 Local 2, Esquina Marconi de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba sede social por periodo estatutario.

1 día - N° 491059 - \$ 765,40 - 30/10/2023 - BOE

#### PUNTO CAPILLA S.A.S.

##### RIO CHICO

Constitución de fecha 25/10/2023 - Socios: APRILE AGUSTÍN, DNI 35.579.860, CUIT No 20-35579860-8, de nacionalidad Argentina, nacido el 28/03/1991 profesión: COMERCIANTE estado civil: Soltero, con domicilio en calle, PATQUIA 2254, RIVADAVIA, CIUDAD DE CÓRDOBA ; APRILE ORNELLA, DNI No 40.683.883, CUIL/ CUIT/CDI No 27-40.683.883-3, de nacionalidad Argentina, nacida el 23/09/1997 profesión: COMERCIANTE estado civil: Soltera, con domicilio

en calle, PATQUIA 2254, RIVADAVIA, CIUDAD DE CÓRDOBA y SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, DNI No 14.365.485, CUIL/CUIT/CDI No 27-14.365.485-6, de nacionalidad Argentina, nacida el 22/01/1961 profesión: COMERCIANTE estado civil: DIVORCIADA, con domicilio en calle, Misiones 1931, LAS GEMELAS, CAPILLA DEL MONTE, PROVINCIA DE CÓRDOBA Denominación: PUNTO CAPILLA S.A.S. Sede: Calle Patquia 2254, barrio Rivadavia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la compra, fabricación por sí o por intermedio de terceros, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, suplementos dietarios, cultivo de plantas autorizadas para la obtención de materia prima para los fines establecidos este inciso, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. B) la compra, fabricación por sí o por intermedio de terceros, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, artículos de tocador, productos de perfumería nacionales e importados, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, cultivo de plantas autorizadas para la obtención de materia prima para los fines establecidos este inciso, así como de toda clase de utensilios complementos y accesorios para la industria química farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. C) la investigación de principios y productos referidos en los apartados A) Y B) anteriores. D) distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, suplementos dietarios, herboristería, rubros complementarios y afines. E) elaboración por sí o por intermedio de terceros, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería, suplementos dietarios y afines F) importación y exportación de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, suplementos dietarios, rubros complementarios y afines, cosméticos, artículos de tocador, productos de perfumería, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene,

productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio. G) insumos hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. H) comercialización: de indumentaria en general, comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines, artículos de papelería, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos. juegos infantiles y materiales musicales I) Compra y venta de agua, agua bi-distilada, agua desmineralizada, adquisición y venta de equipos, herramientas, repuestos y tecnologías atinentes a la producción, elaboración y comercialización de agua, agua bi-distilada, agua desmineralizada. J) inmobiliario: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier tipo de construcción. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. K) agrícolas: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) compra, venta y cría de ganado vacuno; faenar, industrializar y comercializar carnes frescas derivadas del ganado vacuno. 2) Intermediación de ganado tanto propio como de terceros en todas sus formas, sea a través de ferias, venta directa, remates especiales o comercio electrónico. 3) Compra y venta de hacienda en general, productos de agricultura y lechería. 4) Compra, importación y comercialización de carnes importadas y nacionales. 5) Comprar, vender, importar o exportar, distribuir y comercializar, por cuenta propia o de terceros insumos agropecuarios, fertilizantes, fitosanitarios, semillas, productos de ferretería, maquinarias de uso agrícola y sus re-

puestos, equipos, accesorios e implementos afines al rubro. 6) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos y mudanzas. 7) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, y su negociación en el país o fuera del. 8) Comercialización de toda clase de bienes corporales muebles necesarios para la explotación agrícola, como maquinarias, grúas, enseres, herramientas, accesorios, repuestos, proveer el servicio técnico de mantención de los mismos o arriendo de bienes corporales muebles, maquinarias, grúas y afines a la actividad agrícola, comercialización de maquinarias y equipos usados afines a la actividad agrícola. 9) toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1) Realización de operaciones comerciales, industriales y de servicios, accidentales o habituales. compraventa, permuta, alquiler y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Otorgamiento de créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 3) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables a cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio, accionista y en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades 5) Realización de inversiones en bienes muebles. inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial por cuenta propia o de terceros. 6) Realización de gestión de negocios, mandatos y comisión en general 7) Administración de fondos fiduciarios conforme la ley 24 441 y modif. 8) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias,

sucursales establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400.000) representado por 400 acciones de valor nominal Un Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) APRILE AGUSTÍN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) APRILE ORNELLA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) APILÉ ORNELLA, DNI No 40.683.883, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. 2) la Sra. SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, DNI No 14.365.485 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. APRILE ORNELLA, DNI No 40.683.883. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 491062 - \$ 17760,30 - 30/10/2023 - BOE

#### **SAN FERNANDO INVERSIONES SA**

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada N°18 del 25/3/2015 Se ratifica: Asambleas Ordinarias del 31/8/2000, 31/8/2003, 15/10/2005; 3/11/2006, 6/11/2007, 4/11/2008, 9/11/2009, 4/11/2010, 8/11/2011, 8/11/2012, 4/11/2013, 7/11/2014 y Asamblea Extraordinaria del 15/7/2005. Se ratifica aviso N°466273 del 26/7/2023 y N°472659 de 11/8/2023.

1 día - N° 491085 - \$ 603,90 - 30/10/2023 - BOE

#### **24HS S.A.**

Edicto rectificatorio del N°468222 de fecha 28/07/2023. Donde dice "se rectificó la elección y designación de los miembros del Directorio por el término estatutario de dos ejercicios, por los años 2020-2021 y 2022-2023, respectivamente", debió decir: "se rectificó la elección y designación

de los miembros del Directorio por el término estatutario de dos ejercicios, del 10-01-2020 hasta el 31-12-2021 y del 20-12-2021 hasta el 31-12-2022, respectivamente". Asimismo, se omitió especificar que la Directora Titular Leticia Mariana Alberto ejerce el cargo de Vicepresidente.

1 día - N° 490583 - \$ 439,45 - 30/10/2023 - BOE

#### **FRIGORIFICO LABOULAYE S.R.L.**

FRIGORIFICO LABOULAYE S.R.L. (CUIT N° 30668228085). Prorroga de plazo - Por Reunión de socios de fecha 26/10/2023, se aprobó por unanimidad extender el plazo de duración de la sociedad por 30 años mas y la reforma de la Clausula Segunda del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de 30 años contados desde la fecha 26/10/2023.- Este plazo podrá ser prorrogado por los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 95 de la ley 19.550."

1 día - N° 491080 - \$ 860,60 - 30/10/2023 - BOE

#### **RESILIENTES PILAR S.A.S.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - El Sr. JOSÉ IGNACIO ALONSO, D.N.I. N° 17.372.446, en carácter de REPRESENTANTE LEGAL y ADMINISTRADOR TITULAR de la entidad RESILIENTES PILAR S.A.S., informa que, por medio de Reunión del Órgano de Administración Autoconvocada N° 1 de RESILIENTES PILAR S.A.S., de fecha veintiséis (26) de Octubre del año dos mil veintitrés, conforme consta en Acta obrante en el Libro Digital de la Sociedad, se dispuso el cambio de sede social a Calle Patagones N° 3720, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde se llevará a cabo la explotación principal de la sociedad, a los fines del cumplimiento de su objeto social. Dejándose en consecuencia sin efecto, la sede social sita en Calle Pública, Manzana N° 20, Lote N° 7, de la Ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 491117 - \$ 1447,10 - 30/10/2023 - BOE

#### **TLON UQBAR S.A.**

Constitución de fecha 18/10/2023. Socios: 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA, D.N.I. N° 92.165.641, CUIT N° 20-92165641-7, nacido el día 07/10/1972, estado civil casado, nacionalidad Inglesa, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arroyo 869, piso 5, barrio Retiro, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina; 2) ARIEL ER-

NESTO SCALITER, D.N.I. N° 22.706.677, CUIT N° 20- 22706677-7, nacido el día 22/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mendoza 955, piso 15, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: TLON UQBAR S.A.. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta, sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, tokens digitales y toda clase de criptoactivos, incluyendo sintéticos; b) el desarrollo, implementación compra, importación, distribución y comercialización de software y de todos tipo de plataformas digitales; c) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y/o administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; d) la realización de todo tipo de operaciones valores, incluidas las de compra y venta, sobre monedas virtuales, contratos inteligentes, tokens digitales y/o criptoactivos de todo tipo; e) la recepción y/o otorgamiento de prestamos con o sin garantía, solicitud y otorgamiento de cauciones, garantías, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportes de capital a sociedades existentes o a constituir, realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio debentures, bonos, etc. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; f) la provisión de servicios de pago; y; g) la participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades; h) Actuar como Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria, Fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta



de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60000) 2) ARIEL ERNESTO SCALITER, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ARIEL ERNESTO SCALITER, D.N.I. N° 22.706.677; 3) Director/a Suplente: 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA D.N.I. N° 92.165.641. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491135 - \$ 7930,90 - 30/10/2023 - BOE

#### MARPINT S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

CESIÓN - TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Conforme Acta N° 3 correspondiente a la reunión de socios de fecha 17 de octubre de 2023, se aprobó: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. El Sr. GASTÓN HUGO MARTELOTTO, D.N.I. N° 32.221.361, de 37 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Av. Libertador Norte N° 645 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, CEDIÓ la totalidad de sus cuotas sociales (153), a favor de: a) DIEGO NICOLÁS PINTUCCI, DNI N° 33.748.021, argentino, nacido el 20/04/1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Deán Funes N° 2940 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de 138 cuotas sociales, de pesos mil cada una, y b) a HÉCTOR HUGO PINTUCCI, DNI N° 8.411.044, argentino, nacido el 02/05/1951, de estado civil casado, jubilado, domiciliado en ca-

lle Deán Funes N° 2940 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina, cedió la cantidad de 15 cuotas sociales, de pesos mil cada una. 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Como consecuencia de la cesión se modificó el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: el Capital Social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en trescientas cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio DIEGO NICOLÁS PINTUCCI, DNI N° 33.748.021, argentino, de 35 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes N° 2940 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, doscientas ochenta y cinco cuotas de pesos mil cada una, o sea la suma de Pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000.-); b) El socio HÉCTOR HUGO PINTUCCI, DNI N° 8.411.044, argentino, de 72 años, casado, jubilado, domiciliado en calle Deán Funes N° 2940 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quince cuotas de pesos mil cada una, o sea por la suma de pesos quince Mil (\$ 15.000)."

1 día - N° 491199 - \$ 3529,60 - 30/10/2023 - BOE

#### QUBITS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2023, se aprueba el cambio de sede social a calle Deán Funes N° 669, PB, B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 491318 - \$ 320 - 30/10/2023 - BOE

#### NEUMATICOS PEANO S.R.L.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) EDUARDO OMAR PEANO, D.N.I. N° 13785971, CUIT/CUIL N° 20137859719, nacido/a el día 28/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gomerero/A (Empleado/A), con domicilio real en Calle San Martin 659, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) STELLA MARIS GASTALDI, D.N.I. N° 17066783, CUIT/CUIL N° 27170667838, nacido/a el día 09/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle San Martin 659, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NEUMATICOS PEANO S.R.L. Sede: Calle San Martin 659, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2 cuotas de valor nominal Ciento Cuarenta Mil (140000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO OMAR PEANO, suscribe la cantidad de 1 cuotas. 2) STELLA MARIS GASTALDI, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EDUARDO OMAR PEANO, D.N.I. N° 13785971. Gerente/a Suplente: 1) STELLA MARIS GASTALDI, D.N.I. N° 17066783. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 27/09.

1 día - N° 491032 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **LE PIU S.A.S.**

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) JUAN CRUZ BORSOTTI, D.N.I. N° 29477392, CUIT/CUIL N° 20294773925, nacido/a el día 24/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Chaco 1110, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FEDERICO MANUEL GUZMAN, D.N.I. N° 30624949, CUIT/CUIL N° 20306249496, nacido/a el día 12/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Luna Doctor Pelagio Baltazar 3303, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FRANCISCO BORSOTTI, D.N.I. N° 33751884, CUIT/CUIL N° 20337518843, nacido/a el día 05/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Chaco 1110, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LE PIU S.A.S. Sede: Calle El Chaco 1110, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ BORSOTTI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) FEDERICO MANUEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) FRANCISCO BORSOTTI, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ BORSOTTI, D.N.I. N° 29477392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MANUEL GUZMAN, D.N.I. N° 30624949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ BORSOTTI, D.N.I. N° 29477392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491166 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **LIBRERIABCL S.A.S.**

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) MARÍA EMILIA JALIL, D.N.I. N° 30657605, CUIT/CUIL N° 23306576054, nacido/a el día 17/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Lilo Lt 18 Etapa 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA SILVINA MC LEAN,

D.N.I. N° 17405307, CUIT/CUIL N° 27174053079, nacido/a el día 29/03/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2095, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIBRERIA BCL S.A.S. Sede: Calle Manuel Pizarro 2095, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA EMILIA JALIL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA SILVINA MC LEAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SILVINA MC LEAN, D.N.I. N° 17405307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA EMILIA JALIL, D.N.I. N° 30657605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SILVINA MC LEAN, D.N.I. N° 17405307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491168 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### FIMBO S.A.

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios: 1) LAURA CAROLINA PUCHETA, D.N.I. N° 26673331, CUIT/CUIL N° 27266733319, nacido/a el día 01/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torremolinos 210, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO TOMAS ZANONI, D.N.I. N° 39494596, CUIT/CUIL N° 20394945960, nacido/a el día 01/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Garzon 7555, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FIMBO S.A. Sede: Calle Veracruz 1057, torre/local 6, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA CAROLINA PUCHETA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO TOMAS ZANONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LAURA CAROLINA PUCHETA, D.N.I. N° 26673331 2) Director/a Suplente: LUCIANO TOMAS ZANONI, D.N.I. N° 39494596. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491169 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **BITCROP S.A.S.**

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) FRANCO LUCHINO, D.N.I. N° 35134260, CUIT/CUIL N° 24351342605, nacido/a el día 22/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 1022, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuar-

to, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BITCROP S.A.S. Sede: Calle Mendoza 500, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO LUCHINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO LUCHINO, D.N.I. N° 35134260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA LUCHINO, D.N.I. N° 37128115 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO LUCHINO, D.N.I. N° 35134260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491172 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **FORMATUR S.A.S.**

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) ALDO DANIEL FORMAGNANA, D.N.I. N° 21355591, CUIT/CUIL N° 20213555910, nacido/a el día 29/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Don Bosco 240, barrio General Mosconi, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia de Chubut, República Argentina. Denominación: FORMATUR S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 60, departamento 3, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Servicio de transporte integrado en una programación turística como complemento a las actividades incluidas en el presente objeto social, trasladando a contingentes de personas, quedando excluidas las actividades que conforman el servicio de transporte público de pasajeros. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO DANIEL FORMAGNANA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO DANIEL FORMAGNANA, D.N.I. N° 21355591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA ANAEL IVARS FERREYRA, D.N.I. N° 43537432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO DANIEL FORMAGNANA, D.N.I. N° 21355591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 491173 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **FRIGORIFICO BELL VILLE SA**

Por Acta N° 16 de Asam. Gral. Ord., fecha 19/10/2023, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos de Paola Beatriz MANGINI, DNI 25.040.001, como Directora Titular Presidente, Alberto Cesar Dario MANGINI,

DNI 25.791.739 y Martin Hernán MANGINI, DNI 27.445.107, como Directores Suplentes, hasta culminar mandato vigente el 31/03/2024.

1 día - N° 490960 - \$ 516,60 - 30/10/2023 - BOE

#### **FUTURO PRESENTE S.A.S.**

Constitución de fecha 18/10/2023. Socios: 1) ANGEL ANDRES MARQUEZ SACCHET, D.N.I. N° 27172568, CUIT/CUIL N° 20271725680, nacido/a el día 21/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 566, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA VERONICA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25202890, CUIT/CUIL N° 27252028906, nacido/a el día 18/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 2441, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FUTURO PRESENTE S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 566, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL ANDRES MARQUEZ SACCHET, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIA VERONICA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA VERONICA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25202890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL ANDRES MARQUEZ SACCHET, D.N.I. N° 27172568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA VERONICA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25202890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491171 - s/c - 30/10/2023 - BOE

### MEDITENUEV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/10/2023. Socios: 1) VERONICA LORENA MARTINEZ, D.N.I. N° 26412970, CUIT/CUIL N° 27264129708, nacido/a el día 14/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Ohm Jorge 5706, barrio Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE RAMÓN SANCHEZ, D.N.I. N° 26903093, CUIT/CUIL N° 20269030934, nacido/a el día 15/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ohm Jorge 5706, barrio Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MEDITENUEV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Ohm Jorge 5706, barrio Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA LORENA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ENRIQUE RAMÓN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERONICA LORENA MARTINEZ, D.N.I. N° 26412970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE RAMÓN SANCHEZ, D.N.I. N° 26903093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA LORENA MARTINEZ, D.N.I. N° 26412970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491174 - s/c - 30/10/2023 - BOE

### ABUNDANCIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2023. Socios: 1) MARIANA SAMUELE, D.N.I. N° 24016285, CUIT/CUIL N° 27240162852, nacido/a el día 18/07/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 224, lote 17, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA ELISA ARAYA, D.N.I. N° 24472365, CUIT/CUIL N° 27244723654, nacido/a el día 20/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Numero, manzana 44, lote 6, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABUNDANCIA S.A.S. Sede: Calle Sin Numero, manzana 44, lote 6, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA SAMUELE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA ELISA ARAYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA

ELISA ARAYA, D.N.I. N° 24472365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA SAMUELE, D.N.I. N° 24016285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA ELISA ARAYA, D.N.I. N° 24472365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 491176 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### PIROT S.R.L.

Constitución de fecha 24/10/2023. Socios: 1) MATIAS PIGNATA, D.N.I. N° 33320683, CUIT/CUIL N° 20333206839, nacido/a el día 06/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Nicolas De Bari 5984, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO JORGE ROTEMBERG, D.N.I. N° 13851968, CUIT/CUIL N° 20138519687, nacido/a el día 15/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pinto 3681, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: PIROT S.R.L. Sede: Calle San Nicolas De Bari 5984, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de productos de oftalmología, óptica y fotografía, y sus accesorios; de productos de telefonía celular y sus accesorios; de insumos para gastronomía, bazar, decoración, muebles y afines. 2) Organización, administración, gerenciamiento; asesoramiento comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado que haga a la instalación, desarrollo y actividad comercial de farmacias, perfumerías y ópticas. 3) Importación y exportación, distribución y comercialización de productos y artículos cosméticos, de tocador, de perfumería y óptica. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS PIGNATA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MARCELO JORGE ROTEMBERG, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MATIAS PIGNATA, D.N.I. N° 33320683. Gerente/a Suplente: 1) MARCELO JORGE ROTEMBERG, D.N.I. N° 13851968. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08..

1 día - N° 491184 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### CHASING DESIGN S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) SANTIAGO LASCANO CONGIU, D.N.I. N° 38106289, CUIT/CUIL N° 23381062899, nacido/a el día 02/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ñandubay 1485, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN GASTARDELLI, D.N.I. N° 38105938, CUIT/CUIL N° 20381059384, nacido/a el día 03/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 745, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHASING DESIGN S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 745, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de

madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. c) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, nacionales o internacionales, por vía terrestre. d) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. e) ACTUAR como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan exceptuados los fideicomisos financieros. f) Financiera: la realización con fondos propios de operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, queda excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526 de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO LASCANO CONGIU, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) MARTIN GASTARDELLI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN GASTARDELLI, D.N.I. N° 38105938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO LASCANO CONGIU, D.N.I. N° 38106289 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN GASTARDELLI, D.N.I. N° 38105938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 491195 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### LAVBEA INTEGRALE S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N° 39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido/a el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinolli 8785, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS BATTISTONI, D.N.I. N° 33728089, CUIT/CUIL N° 20337280898, nacido/a el día 21/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Rivadavia 755, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAVBEA INTEGRALE S.A.S. Sede: Avenida Colon 5034, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-



tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS BATTISTONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N° 39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) LUCAS BATTISTONI, D.N.I. N° 33728089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N° 39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491211 - s/c - 30/10/2023 - BOE

### **CERVEZA MUNDANA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) MAURICIO JOSE MORENO, D.N.I. N° 32802886, CUIT/CUIL N° 20328028868, nacido/a el día 27/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Publica 5 5525, manzana 14, lote 380, barrio Boulevares De Horizonte II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE, D.N.I. N° 34182505, CUIT/CUIL N° 23341825059, nacido/a el día 12/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 565, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO BAUTISTA VIDAL, D.N.I. N° 34111419, CUIT/CUIL N° 20341114196, nacido/a el día 15/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 565, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, D.N.I. N° 39571498, CUIT/CUIL N° 20395714989, nacido/a el día 16/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Lavandas 287, departamento 4, barrio Villa Kins, de la ciudad de Potrero De Los Funes, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: CERVEZA MUNDANA S.A.S. Sede: Calle Publica 5 5525, manzana 14, lote 380, barrio Boulevares De Horizonte II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JOSE MORENO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) PABLO BAUTISTA VIDAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO JOSE MORENO, D.N.I. N° 32802886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE, D.N.I. N° 34182505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO JOSE MORENO, D.N.I. N° 32802886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491228 - s/c - 30/10/2023 - BOE

### **HORMIGON VISTO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) MONICA BEATRIZ GOROSITO, D.N.I. N° 23108497, CUIT/CUIL N° 27231084970, nacido/a el día 11/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oliden Manuel De 388, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO JOSE ALEJANDRO CASIVA, D.N.I. N° 21397761, CUIT/CUIL N° 20213977610, nacido/a el día 05/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Callao 545, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HORMIGON VISTO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Pasaje Chicoana 336, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA BEATRIZ GOROSITO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO JOSE ALEJANDRO CASIVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA BEATRIZ GOROSITO, D.N.I. N° 23108497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JOSE ALEJANDRO CASIVA, D.N.I. N° 21397761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA BEATRIZ GOROSITO, D.N.I. N° 23108497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491230 - s/c - 30/10/2023 - BOE

### **FDJ SERRANO S.A.S.**

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) DOLORES SERRANO, D.N.I. N° 38179825, CUIT/CUIL N° 27381798254, nacido/a el día 11/03/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 1633, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUSTINA SERRANO, D.N.I. N° 35785324, CUIT/CUIL N° 27357853244, nacido/a el día 07/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Amadeo Avogadro 6426, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. Denominación: FDJ SERRANO S.A.S. Sede: Calle Amadeo Avogadro 6426, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DOLORES SERRANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUSTINA SERRANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DOLORES SERRANO, D.N.I. N° 38179825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUSTINA SERRANO, D.N.I. N° 35785324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DOLORES SERRANO, D.N.I. N° 38179825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 491234 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### ALTO SERRANO 237 S.R.L.

Apertura de Sucursal en Provincia de Córdoba. Por Acta de reunión de socios Nro. 01 del 17/05/2022, encontrándose presente el 100% del capital social de ALTO SERRANO 237 S.R.L., CUIT: 30-71734325-1 e inscripta en la Dirección de Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires bajo matrícula N°148279/Legajo 256844, sede social sito en Aguado 49 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por unanimidad se decidió la apertura de una nueva sucursal en la provincia de Córdoba denominada "Geriatrico los Pinos", fijando como sede en calle Av. San Martin 5940, de la ciudad de Rio Ceballos, departamento Colón, provincia de Córdoba, Argentina. Y se de-

signó como representante al Sr. Lautaro Javier Tradito DNI 37.542.690, con facultades generales de administración y organización de la sociedad, fijando el Sr. Tradito domicilio especial en el lugar de la sucursal.

1 día - N° 491296 - \$ 1533,80 - 30/10/2023 - BOE

#### SEBOFI GRUP S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) GUSTAVO CESAR GRUPPI, D.N.I. N° 16652904, CUIT/CUIL N° 20166529043, nacido/a el día 04/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Elio Rivadavia 32, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO BOANO, D.N.I. N° 24919200, CUIT/CUIL N° 20249192008, nacido/a el día 04/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 1260, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE LUIS FIGUEROA, D.N.I. N° 14497201, CUIT/CUIL N° 20144972016, nacido/a el día 01/11/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Fe Este 167, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ELEONORA RAQUEL SOTELO, D.N.I. N° 22783282, CUIT/CUIL N° 27227832822, nacido/a el día 31/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elmiro Ruiz 670, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEBOFI GRUP S.A.S. Sede: Calle Juan Pablo li 63, barrio Mirador Del Este, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de va-

lor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO CESAR GRUPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DANIEL ALBERTO BOANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JOSE LUIS FIGUEROA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) ELEONORA RAQUEL SOTELO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO CESAR GRUPPI, D.N.I. N° 16652904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELEONORA RAQUEL SOTELO, D.N.I. N° 22783282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO CESAR GRUPPI, D.N.I. N° 16652904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491238 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **DON SABINO S.A.S.**

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) MARTHA ORELLANA POVEDA, D.N.I. N° 18759910, CUIT/CUIL N° 27187599100, nacido/a el día 19/01/1942, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Pedro Zanni 898, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS PORCEL, D.N.I. N° 22033457, CUIT/CUIL N° 20220334571, nacido/a el día 31/12/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Pedro Zanni 898, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DON SABINO S.A.S. Sede: Calle Coronel Pedro Zanni 898, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTHA ORELLANA POVEDA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JUAN CARLOS PORCEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTHA ORELLANA POVEDA, D.N.I. N° 18759910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS PORCEL, D.N.I. N° 22033457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTHA ORELLANA POVEDA, D.N.I. N° 18759910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491245 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **AGROSERVICIOS ARNOLD S.A.S.**

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) ANGEL DAVID ALFONSO, D.N.I. N° 21402588, CUIT/CUIL N° 20214025885, nacido/a el día 02/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Int. Miguel Davicco 764, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROSERVICIOS ARNOLD S.A.S. Sede: Pasaje Int. Miguel Davicco 764, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquími-

cos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realizar administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL DAVID ALFONSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AN-

GEL DAVID ALFONSO, D.N.I. N° 21402588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER RENE JOFRE, D.N.I. N° 14057313 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL DAVID ALFONSO, D.N.I. N° 21402588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 491254 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **FRIGORIFICO RED SAPLING S.A.S.**

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) JOSE ARIEL TRIPIANA, D.N.I. N° 17894909, CUIT/CUIL N° 20178949099, nacido/a el día 21/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 1358, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSA MARIA ORTIZ, D.N.I. N° 22914739, CUIT/CUIL N° 27229147396, nacido/a el día 21/02/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 1358, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRIGORIFICO RED SAPLING S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 1358, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ARIEL TRIPIANA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ROSA MARIA ORTIZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSA MARIA ORTIZ, D.N.I. N° 22914739 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ARIEL TRIPIANA, D.N.I. N° 17894909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSA MARIA ORTIZ, D.N.I. N° 22914739. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 491256 - s/c - 30/10/2023 - BOE

### IROQUOIS S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) GUSTAVO ADRIAN GUTIERREZ MENDEZ, D.N.I. N° 20609692, CUIT/CUIL N° 20206096927, nacido/a el día 24/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 120, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IROQUOIS S.A.S. Sede: Calle Paniza Hector 1850, barrio Carola Lorenzini, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 280 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ADRIAN GUTIERREZ MENDEZ, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ADRIAN GUTIERREZ MENDEZ, D.N.I. N° 20609692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO GUTIERREZ, D.N.I. N° 38410002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADRIAN GUTIERREZ MENDEZ, D.N.I. N° 20609692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 491259 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **DOWGWILO HERMANOS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) LUCAS JOAQUIN DOWGWILO, D.N.I. N° 43143242, CUIT/CUIL N° 20431432421, nacido/a el día 11/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Romualdo Vaccari, manzana 81, lote 6, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO EZEQUIEL DOWGWILO, D.N.I. N° 40815072, CUIT/CUIL N° 20408150729, nacido/a el día 23/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Romualdo Vaccari, manzana 81, lote 6, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DOWGWILO HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Romualdo Vaccari, manzana 81, lote 6, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JOAQUIN DOWGWILO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO EZEQUIEL DOWGWILO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO EZEQUIEL DOWGWILO, D.N.I. N° 40815072 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS JOAQUIN DOWGWILO, D.N.I. N° 43143242 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO EZEQUIEL DOWGWILO, D.N.I. N° 40815072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491261 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **FULLSYS S.A.S.**

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) ESTELA BEATRIZ BALLERINI, D.N.I. N° 21393097, CUIT/CUIL N° 23213930974, nacido/a el día 17/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galeotti 561, departamento 2, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FULLSYS S.A.S. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 2196, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTELA BEATRIZ BALLERINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTELA BEATRIZ BALLERINI, D.N.I. N° 21393097 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO GASTON BIANCIOTTO, D.N.I. N° 31844551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTELA BEA-

TRIZ BALLERINI, D.N.I. N° 21393097. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491264 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### DESTINATIONS CORP S.A.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) HUGO FELIPE MERCAU, D.N.I. N° 21902404, CUIT/CUIL N° 20219024046, nacido/a el día 15/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 09, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA BRASCA, D.N.I. N° 34689922, CUIT/CUIL N° 27346899226, nacido/a el día 21/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1010, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DESTINATIONS CORP S.A. Sede: Calle Rafael Nuñez 3949, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el aloja-

miento de personas en habitaciones muebles, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO FELIPE MERCAU, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIA EUGENIA BRASCA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HUGO FELIPE MERCAU, D.N.I. N° 21902404 2) Director/a Suplente: MARIA EUGENIA BRASCA, D.N.I. N° 34689922. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491248 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### PRANDIUM S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios: 1) ANA PAULA RUIZ, D.N.I. N° 31997504, CUIT/CUIL N° 27319975042, nacido/a el día 02/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 4910, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRANDIUM S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 499, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-



gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PAULA RUIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA PAULA RUIZ, D.N.I. N° 31997504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO GASTON BIANCIOTTO, D.N.I. N° 31844551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PAULA RUIZ, D.N.I. N° 31997504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491269 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### GTSL S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) ALEXIS MATIAS BARRIOS, D.N.I. N° 40684952, CUIT/CUIL N° 20406849520, nacido/a el día 27/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Marmol 4270, manzana 12, lote 7, barrio Cooperativa Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO TOMAS LIPARI, D.N.I. N° 39444481, CUIT/CUIL N° 20394444813, nacido/a el día 07/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alonso De Ubeda 715, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO AGUSTIN TESSIO CAULA, D.N.I. N° 42694229, CUIT/CUIL N° 20426942292, nacido/a el día 14/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas De Irobi 185, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GTSL S.A.S. Sede: Calle Belgrano 745, piso 2, torre/local 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MATIAS BARRIOS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SANTIAGO TOMAS LIPARI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) GONZALO AGUSTIN TESSIO CAULA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO TOMAS LIPARI, D.N.I. N° 39444481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO AGUSTIN TESSIO CAULA, D.N.I. N° 42694229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO TOMAS LIPARI, D.N.I. N° 39444481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491275 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **SETARQ S.A.S.**

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) PEDRO RUIZ FUNES, D.N.I. N° 36355351, CUIT/CUIL N° 20363553517, nacido/a el día 07/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lisboa 875, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS JOSE ARIAS YADAROLA, D.N.I. N° 36140509, CUIT/CUIL N° 23361405099, nacido/a el día 01/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 289, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERIBERTO AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N° 35612856, CUIT/CUIL N° 20356128568, nacido/a el día 15/11/1990, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 289, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SETARQ S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 289, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO RUIZ FUNES, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) CARLOS JOSE ARIAS YADAROLA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 3) HERIBERTO AGUSTIN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERIBERTO AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N° 35612856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JOSE ARIAS YADAROLA, D.N.I. N° 36140509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JOSE ARIAS YADAROLA, D.N.I. N° 36140509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491278 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **PALOMA GURGOS PANADERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) VICTOR HUGO GURGOS, D.N.I. N° 14921540, CUIT/CUIL N° 23149215409, nacido/a el día 03/12/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Risatti 675, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PALOMA GURGOS PANADERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Ricardo Risatti 675, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO GURGOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR HUGO GURGOS, D.N.I. N° 14921540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO NAHUEL GURGOS BRANE, D.N.I. N° 37822244 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO GURGOS, D.N.I. N° 14921540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 491280 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **CIODER S.A.S.**

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios: 1) MARIANA OFELIA MAGLIANO, D.N.I. N° 27957344, CUIT/CUIL N° 27279573442, nacido/a el día 24/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Aresti 1853, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA SOLANA VEGA, D.N.I. N° 24172890, CUIT/CUIL N° 27241728906, nacido/a el día 04/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca

Pedro 415, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CIODER S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 3765, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta por mayor y menor de partes, piezas y accesorios de automotores. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA OFELIA MAGLIANO, suscribe la cantidad de 132000 acciones. 2) MARIA SOLANA VEGA, suscribe la cantidad de 132000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SOLANA VEGA, D.N.I. N° 24172890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA OFELIA MAGLIANO, D.N.I. N° 27957344 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLANA VEGA, D.N.I. N° 24172890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 491282 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **CUNDA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) CARLOS IGNACIO PASTORI, D.N.I. N° 17385633, CUIT/CUIL N° 20173856335, nacido/a el día 31/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Miguel Vera 7850, barrio Los Nogales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA RAQUEL ANCA, D.N.I. N° 17948848, CUIT/CUIL N° 27179488480, nacido/a el día 27/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Miguel Vera 7850, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CUNDA S.A.S. Sede: Calle Miguel Vera 7850, barrio Los Nogales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 280 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS IGNACIO PASTORI, suscribe la cantidad de 140 acciones. 2) VERONICA RAQUEL ANCA, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS IGNACIO PASTORI, D.N.I. N° 17385633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) VERONICA RAQUEL ANCA, D.N.I. N° 17948848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS IGNACIO PASTORI, D.N.I. N° 17385633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491288 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **ALTOS DE ESPINOSA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/10/2023. Socios: 1) ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N° 37874615, CUIT/CUIL N° 27378746154, nacido/a el día 06/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 867, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO AGUSTIN BALCELLS, D.N.I. N° 32748692, CUIT/CUIL N° 20327486927, nacido/a el día 13/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 867, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALTOS DE ESPINOSA S.A.S. Sede: Calle Los Hornillos 1645, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA SOFIA BALCELLS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEJANDRO AGUSTIN BALCELLS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N° 37874615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO AGUSTIN BALCELLS, D.N.I. N° 32748692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N° 37874615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 491316 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **GMS FACILITIES S.A.**

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) ENRIQUE GABRIEL MINGIONE FAVA, D.N.I. N° 30709746, CUIT/CUIL N° 20307097460, nacido/a el día 03/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Rivadavia 1047, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO MARTINEZ PETRINI, D.N.I. N° 37095162, CUIT/CUIL N° 20370951625, nacido/a el día 11/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Mayta 8332, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GMS FACILITIES S.A. Sede: Calle Int. Jose Froute 346, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Montaje,

instalación, ensamblado, terminación, reparación, mantenimiento reacondicionamiento, restauración, rectificación, puesta a punto, puesta en marcha, acondicionamiento, testeo y corrección, de ascensores, de escaleras mecánicas, de calderas, de obras de carpintería metálica, de grandes equipos de acondicionamiento climático, de montacargas, de escaleras mecánicas, de puertas giratorias o automáticas, de portones, de construcciones prefabricadas, de sistema de iluminación, control y señalización eléctrica, de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, de sistemas gas, agua, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos, de chimeneas, de hornos industriales, de cámaras frigoríficas, de piscinas, de sistema de control, seguridad y videovigilancia, de herramientas y equipos de carácter eléctrico, electrónico, de combustión interna, neumático, hidráulico, automatizado o la combinación de las anteriores.- 6) Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y detectivo. 9) Fabricación y mantenimiento de tableros eléctricos industriales y de uso domestico. 10) Servicios de asesoramiento en el desarrollo, perfeccionamiento e implementación de soluciones técnicas y mejoramiento de sistemas industriales. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de capacitación, entrenamiento, instrucción y seguimiento para la utilización correcta, apropiada y segura de herramientas y maquinarias para operaciones. 16) Comercialización y venta de equipos en general de carácter eléctrico, electrónico, de combustión interna, neumático, hidráulico, automatizado o la combinación de las anteriores. 17) Comercialización y venta de insumos para equipos y herramientas de man. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor

nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE GABRIEL MINGIONE FAVA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) SANTIAGO MARTINEZ PETRINI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ENRIQUE GABRIEL MINGIONE FAVA, D.N.I. N° 30709746 2) Director/a Suplente: SANTIAGO MARTINEZ PETRINI, D.N.I. N° 37095162. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 491326 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **J. MURRIETA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) JAVIER OSVALDO ARANDA, D.N.I. N° 24280774, CUIT/CUIL N° 20242807740, nacido/a el día 01/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Las Sierritas 191, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA ALEJANDRA GERBALDO, D.N.I. N° 27062695, CUIT/CUIL N° 27270626950, nacido/a el día 23/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Las Sierritas 191, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: J. MURRIETA S.A.S. Sede: Calle Las Sierritas 191, manzana -, lote -, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p., servicios de trabajo de metales. 16) Fabricación y ensamble de piezas mecanizadas para

rifles de aire pcp(pre comprimido) y accesorios relacionados a productos del rubro.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER OSVALDO ARANDA, suscribe la cantidad de 375 acciones. 2) PATRICIA ALEJANDRA GERBALDO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER OSVALDO ARANDA, D.N.I. N° 24280774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA GERBALDO, D.N.I. N° 27062695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER OSVALDO ARANDA, D.N.I. N° 24280774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 491332 - s/c - 30/10/2023 - BOE

#### **GALIN S.A.S.**

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) ZHAORONG LI, D.N.I. N° 94012017, CUIT/CUIL N° 23940120179, nacido/a el día 12/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 73, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALIN S.A.S. Sede: Calle San Martín 246, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZHAORONG LI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ZHAORONG LI, D.N.I. N° 94012017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FANG LI, D.N.I. N° 93887459 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZHAORONG LI, D.N.I. N° 94012017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 491336 - s/c - 30/10/2023 - BOE

### EISA ENERGÍA S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS – RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEAS – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – RENUNCIA DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL – CUMPLIMENTACIÓN DE OBSERVACIONES EFECTUADAS POR INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 11/10/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron convalidar toda la actuación de la Sociedad desde el año 2009 hasta la fecha y procedieron a ratificar, volviendo a transcribir, las asambleas de fechas 15/07/2011, 10/02/2012, 22/03/2013, 24/03/2014, 24/03/2015, 10/03/2016, 22/03/2017, 26/06/2017, 22/06/2018, 30/01/2019, 04/04/2019, 03/08/2020, 11/09/2020, 06/04/2021, 22/06/2021, 24/06/2022, 01/07/2022, 30/12/2022, 30/12/2022, 01/06/2023 y 05/06/2023, según se detalla y especifica a continuación y con su contenido conforme se señala a continuación, y con las rectificaciones que se señalan a continuación, todo ello a efectos de cumplimentar con las observaciones que le realizara la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en los exptes. 0007-169689/2020, 0007-176378/2021, 0007-182200/2021, 0007-210406/2022, 0007-215789/2022, 0007-220481/2023 y 0007-233129/2023. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2011, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2012, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2011. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/03/2013, en forma unánime, los Sres.

Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2012. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/03/2014, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2013. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/03/2015, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2014. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 10/03/2016, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2015. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/03/2017, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2017, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr Carlos Fernando Bergoglio, D.N.I. 21.627.461; como Director Titular y Vicepresidente: al Sr. Jorge Guillermo Neira, D.N.I. 10.217.430; y Director Titular al Sr. Marcelo Meritano, D.N.I. 17.985.504; y como Director Suplente: al Sr. Raúl Antonio Agüero, D.N.I. 7.646.610; como Miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora: al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.241; como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Javier Martín Castro Manuali, D.N.I. 23.197.949; y como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Edgar Guillermo Amigó, D.N.I. 07.998.414; y como Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; a la Dra. Elena María Alcira Gómez Pereyra, D.N.I.21.900.998; al Dr. Tomás Gómez Funes, D.N.I. 32.346.776, y al Cr. Edgardo Pedro Fugante, D.N.I. 6.556.889. En la misma asamblea de fecha 26/06/2017, los designados miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora procedieron a aceptar los cargos para los que fueron nombrados, constituyeron todos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declararon no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2018, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron modificar el art. 3 del estatuto social, el que quedó

redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos; electromecánicos. c) Comercial: Mediante la compra - venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "a" y "b", de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. e) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctrico de edificios, talleres, fábricas, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de

señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detención, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto: Asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra - venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. g) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones,, administración de patrimonios ajenos, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. h) Financieras: Mediante aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación nacional o extranjera vigente o sin ellas, incluso podrá otorgar garantías a favor de obligaciones de sociedades controladas o vinculadas o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres; anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o entidades financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar con-

tratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del país. i) Ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones. j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica." Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Jorge Guillermo Neira y por el Sr. Javier Martín Castro Manuali a los cargos a los que habían sido designados. Asimismo, en dicha Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2019. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2020, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr. Raúl Antonio Agüero, D.N.I. 7.646.610; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Marcelo Daniel Meritano, D.N.I. 17.985.504; como Director Titular al Sr. Jorge Luque, D.N.I. 20.076.884; y como Directores Suplentes al Sr. Gonzalo Martín Loza, D.N.I. 23.764.013; a la Sra. Mónica Gabriela Giaigischia, D.N.I. 17.156.291; y al Sr. Claudio César Costantino, D.N.I. 22.953.661; como miembro Titular y Presidente



de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.214; como miembro titular a la Cra. Lucina Galar, D.N.I. 36.535.082; y como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Lucas Ariel Veliz Palu, D.N.I. 27.134.247; y como miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a la Cra. Lorena María Caligaris, D.N.I. 23.451.272; a la Dra. María Paula Romero, D.N.I. 34.797.107; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I. 31.220.088. Por acta de directorio de fecha 20/11/2020, los designados miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora procedieron a aceptar los cargos para los que fueron nombrados en la citada asamblea de fecha 11/09/2020, constituyeron todos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declararon no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2021, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Sr. Jorge Luque al cargo al que había sido designado y procedieron a designar un Director Titular para que ocupe el cargo del renunciante durante el término restante de mandato correspondiente, designando al Sr. Juan Carlos Acosta, D.N.I. 32.683.621. En la misma asamblea de fecha 22/06/2021, el designado miembro del Directorio procedió a aceptar el cargo para el que fue nombrado, constituyó domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declaró no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/06/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/07/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Dr. Lucas Ariel Veliz Palu al cargo al que había sido designado. Asimismo, en la misma Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/07/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas, a los efectos de regularizar la situación de inscripciones de la Sociedad ante el Registro Público y ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, procedieron a convalidar todo lo actuado por la Sociedad y a ratificar, en un todo, las asambleas de fechas

26/06/2017, 30/01/2019, 04/04/2019, 11/09/2020 y 22/06/2021, reseñadas precedentemente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron ratificar, en vista de la observación que se había efectuado a tal efecto, la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente del Directorio: a la Sra. Mónica Gabriela Giaigischia, D.N.I. 17.156.291; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Marcelo Daniel Meritano, D.N.I. 17.985.504; como Director Titular al Sr. Juan Carlos Acosta, D.N.I. 32.683.621; y como Directores Suplentes al Sr. Gonzalo Martín Loza, D.N.I. 23.764.013; a la Sra. María Victoria Acosta, D.N.I. 34.839.565; y al Sr. Claudio César Costantino, D.N.I. 22.953.661; como miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.214, abogado, M.P. 1-21693; como miembro titular a la Cra. Lucina Galar, D.N.I. 36.535.082, contadora, M.P. 10-19234-6; y como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Edgardo Pedro Fugante D.N.I. 06.556.889, contador, M.P. 10042351; y como miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a la Cra. Lorena María Caligaris, D.N.I. 23.451.272, contadora, M.P. 50-01901-0; a la Dra. María Paula Romero, D.N.I. 34.797.107, abogada, M.P. 1-38918; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I. 31.220.088, abogado, M.P. 1-38345, correspondiendo dejar constancia que todas las personas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar en dicha asamblea (y mediante la suscripción del acta respectiva) los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revestían el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprendían las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2022. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Loza al cargo al que había sido designado y procedieron a designar un Director Suplente para que ocupe el cargo del renunciante durante el término restante de mandato correspondiente, designando al Sr. Jorge Luque, D.N.I.

20.076.884. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 11/10/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron convalidar toda la actuación de la Sociedad desde el año 2009 hasta la fecha y procedieron a ratificar, volviendo a transcribir, las asambleas de fechas 15/07/2011, 10/02/2012, 22/03/2013, 24/03/2014, 24/03/2015, 10/03/2016, 22/03/2017, 26/06/2017, 22/06/2018, 30/01/2019, 04/04/2019, 03/08/2020, 11/09/2020, 06/04/2021, 22/06/2021, 24/06/2022, 01/07/2022, 30/12/2022, 30/12/2022, 01/06/2023 y 05/06/2023, cumplimentando con las observaciones efectuadas en la forma señalada. Así, los accionistas resolvieron, en forma unánime, hacer constar, en relación a las autoridades designadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2017, que el D.N.I. del Sr. Javier Martín Castro Manuali es D.N.I. n° 23.197.949. Mociona en tal sentido. Asimismo, los accionistas resolvieron, en forma unánime, rectificar el texto de la asamblea ordinaria de fecha 04/04/2019, consignándose que toda referencia y/o mención, efectuada en la misma, al cargo de "director suplente" respecto del Sr. Jorge G. Neira debe entenderse como referencia y/o mención al cargo de "director titular y vicepresidente." Asimismo, los accionistas resolvieron, en forma unánime, dejar sentado que la profesión y matrícula profesional de los miembros de la comisión fiscalizadora electos en la asamblea ordinaria de fecha 26/06/2017 se detalla de la siguiente forma: Javier Carlos Andres Elgueta, D.N.I. n° 08.633.241, Abogado, matrícula profesional 1-21693, Javier Martín Castro Manuali, D.N.I. n° 23.197.949, Abogado, matrícula profesional 1-31204, Edgar Guillermo Amigó, D.N.I. n° 07.998.414, Abogado, matrícula profesional 1-23922, Elena María Alcira Gómez Pezreya, D.N.I. n° 21.900.998, Abogada, matrícula profesional 1-30355, Tomás Gómez Funes, D.N.I. n° 32.346.776, Abogado, matrícula profesional 1-35163, Edgardo Pedro Fugante, D.N.I. n° 06.556.889, contador, matrícula profesional n° 10042351, y también dejar sentado que la profesión y matrícula profesional de los miembros de la comisión fiscalizadora electos en la asamblea ordinaria de fecha 11/09/2020 se detalla de la siguiente forma: Javier Carlos Andres Elgueta, D.N.I. n° 08.633.241, Abogado, matrícula profesional 1-21693, Lucina Galar, D.N.I. n° 36.535.082, Contadora, M.P. 10-19234-6; Lucas Ariel Veliz Palu, D.N.I. n° 27.134.247, Abogado, M.P. 1- 35908; Lorena María Caligaris, D.N.I. 23.451.272, contadora, M.P. 50-01901-0; María Paula Romero, D.N.I. 34.797.107, abogada, M.P. 1-38918; Lucas Almitrani, D.N.I. n° 31.220.088, abogado, matrícula profesional 1-3834. Asimismo, los accionistas resolvieron, en forma unánime, rectificar la asamblea ordinaria de fecha

30/12/2022 debiéndose entender que toda referencia hecha en la misma a un número de D.N.I. como 17.756.291 debe entenderse como referencia hecha a un número de D.N.I. de 17.156.291". Fdo: Mónica Gabriela Giaigischia, presidente del Directorio.

1 día - N° 490120 - \$ 21923,50 - 30/10/2023 - BOE

#### **EXPRESS CÓRDOBA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/09/2023, EXPRESS CÓRDOBA S.A., resolvió: a) designar miembros del directorio por el término estatutario: por la clase "A" de acciones, Director Titular y Presidente: Sergio Alejandro GRITTI, DNI 12.509.771, argentino, nacido el 16-06-1956, comerciante, casado, domiciliado en calle Hornero n° 254 de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente: Mariano Agustín GRITTI, DNI 34.247.118, argentino, soltero, empleado, nacido el 15-02-1989, domiciliado en calle Hornero n° 254, en la Ciudad de Córdoba; por la clase "B" de acciones, Directora Titular: Blanca Nélida TISSERA, DNI 11.562.275, argentina, nacida el 11-11-1954, docente, casada, domiciliada en la calle Hornero n° 254 de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente: Lucas Emilio GRITTI, DNI 29.606.335, argentino, nacido el 15-06-1982, Técnico en Administración Hotelera, casado, domiciliado en calle Hornero n° 254 de la Ciudad de Córdoba; b) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 490148 - \$ 808 - 30/10/2023 - BOE

#### **CELORIA HERMANOS S.A.**

##### **RIO CUARTO**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 02/02/2023, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Celoria, D.N.I. N° 17.412.765; Vicepresidente: María Celoria, D.N.I. N° 12.375.883; Director Suplente: Andrés Celoria, D.N.I. N° 40.773.117. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) Febrero de 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 490174 - \$ 391,15 - 30/10/2023 - BOE

#### **PATRILLAZO SAS**

Por acta de reunión de socios unánime de fecha 24/10/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Administrador Titular y Representante, Sr. NESTOR E. ERAZO DNI 36.347.488; designar al Sr. GINO PATRILLA, DNI 36.284.089, como Administrador Titular y Representante, renunciando a

su cargo de Director Suplente; y al Sr. TOBIAS MARANI MARTINEZ, DNI 37.825.556, como Director Suplente. Modificar el estatuto social en sus artículos 7 y 8, quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a cuatro (4) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta, Para el cumplimiento de sus fines cuenta con las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos otorgar poderes con el objeto y extensión que considere conveniente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."

1 día - N° 490315 - \$ 1387,60 - 30/10/2023 - BOE

#### **NUMERO BURSATIL S.A.U**

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 477630 de fecha 05/09/2023. Que habiéndose omitido en el mismo publicar la fecha del Acta de Asamblea Ordinaria n° 34 y Extraordinaria n° 22 se hace deya constancia que la misma fue celebrada con fecha 30/11/2021.

1 día - N° 490323 - \$ 220 - 30/10/2023 - BOE

#### **PANIFICADORA SARMIENTO S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE GERENTE - San Francisco, Mediante Acta social n° 5 de fecha 12-10-2023, se reúnen los socios de "PANIFICADORA SARMIENTO SRL" Cuit 33-68890883-9, los inscripta en el Reg. Pub. De Comercio bajo Matrícula 22654-B, B1 y mod. B2 de Córdoba con fecha inicial del 25/09/2019 con domicilio en Bv. Sáenz Peña 855 de San Francisco, Córdoba; los Sres. CASAS, Marcos Alberto, Dni 27.531.433, BADARIOTTI Gustavo Germán, Dni 17.768.769; y por el socio BRUSA, Julián Alberto, Dni 21.400.936, fallecido el día 12-08-2022, comparece su ex cónyugue, en tal carácter, como heredera y administradora de la Sucesión, la Sra. Silvana Beatriz RUFFINO,

Dni 20.699.669, Cuit 27-20699669-8, argentina, de profesión ama de casa, nacida el 11/09/1969, y su hija también heredera Lucía BRUSA Dni 44.295.675, CUIT 27-44295675-3, argentina, soltera, estudiante, nacida el 27/06/2002, ambas con domicilio real en calle Miguel P. Borgarello 4232 de San Francisco, y comparece el gerente Sr. Fernando Daniel REVELLI, Dni. n° 20.076.584, y por otra parte comparecen los Sres: Alejandra Gloria MARCHESSINI, Dni 30.104.320, Cuit 27-30104320-7, argentina, comerciante, nacida el 02/04/1983, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Larrea 2107 de San Francisco, Córdoba; el Sr. Mauro Gabriel MARCHESSINI, Dni 37.490.848, Cuit 20-37490848-1, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/09/1993, domiciliado en calle Larrea 2107 de San Francisco, Córdoba, y el Sr. Alberto Delmo MARCHESSINI, Dni 33.537.934, Cuit 23-33537934-9, argentino, comerciante, nacido el 21/03/1988, soltero, domiciliado en calle España 473 de esta ciudad de San Francisco, Córdoba; para tratar los puntos del día en los que se trata y resuelven por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente efectuada por el Sr Fernando Daniel REVELLI.- 2º) Aprobar por unanimidad transferencia de todas las cuotas sociales (100%) que los Sres CASAS, Marcos Alberto, BADARIOTTI Gustavo Germán, y BRUSA, Julián Alberto poseen en PANIFICADORA SARMIENTO SRL a favor de los Sres. Alejandra Gloria MARCHESSINI, Dni 30.104.320, Mauro Gabriel MARCHESSINI, Dni 37.490.848, y el Sr. Alberto Delmo MARCHESSINI, Dni 33.537.934, que distribuyen de la siguiente manera: correspondiéndole a la señora Alejandra Gloria MARCHESSINI la cantidad de ciento ochenta y seis cuotas sociales (186) de pesos un mil cada una del total de 560 cuotas; al Sr. Mauro Gabriel MARCHESSINI la cantidad de ciento ochenta y seis cuotas sociales (186) de pesos un mil cada una del total de 560 cuotas, y al Sr. Alberto Delmo MARCHESSINI la cantidad de ciento ochenta y ocho cuotas sociales (188) de pesos un mil cada una del total de 560 cuotas sociales. Los socios asumen todas las obligaciones contraídas por la razón social hasta el 31 de Agosto de 2023 y los cesionarios aceptan hacerse cargo del activo y pasivo social a partir del 1º de Septiembre de 2023 - 3º) Se designa por unanimidad designa como Gerentes a los socios Alberto Delmo MARCHESSINI, Dni 33.537.934, y a Alejandra Gloria MARCHESSINI, Dni 30.104.320, quienes aceptan el cargo. Y 4) Se resuelvo por unanimidad modificar el contrato social en cláusula quinta -capital social- y décimo primera -Administración y representación de la sociedad por cual quedan redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El

capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL (\$560.000), dividido en QUINIENTOS SESENTA (560), cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$1.000,00) cada una, que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: 1) la socia Alejandra Gloria MARCHESSINI suscribe ciento ochenta y seis (186) cuotas sociales, por un valor total de ciento ochenta y seis mil pesos (\$186.000), que ya se encuentran integradas. 2) el Sr. Mauro Gabriel MARCHESSINI, suscribe ciento ochenta y seis (186) cuotas sociales, por un valor total de ciento ochenta y seis mil pesos (\$186.000), que ya se encuentran integradas; y 3) el Sr Alberto Delmo MARCHESSINI, suscribe ciento ochenta y ocho (188) cuotas sociales, por un valor total de ciento ochenta y ocho mil pesos (\$188.000), que ya se encuentran integradas"; y la cláusula "DECIMO PRIMERA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la sociedad con su firma, debiendo insertar en todos los casos a su firma particular el aditamento "Panificadora Sarmiento SRL - Gerente" o "Socio-Gerente". Se designa en este mismo acto como Gerentes a los socios Alberto Delmo MARCHESSINI, Dni 33.537.934, y a Alejandra Gloria MARCHESSINI, Dni 30.104.320, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad o hasta su renuncia o remoción, y ejercerán el cargo en forma individual, conjunta, o indistinta y/o alternativamente cualesquiera de ellos para cualquier acto". Presta la conformidad y acreditan su representación la ex conyugue y herederas del Sr. Julián Alberto Brusa, agregan autorización judicial para cesión, se finaliza la reunión, y firman todos los presentes de conformidad.

1 día - N° 490381 - \$ 5150,80 - 30/10/2023 - BOE

#### REPRESENTACIONES CJA S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA. ACTA N°1 - En la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, a los 25 días del mes de Septiembre del año 2023, siendo las 10:30 horas, en la sede social de "REPRESENTACIONES CJA S.A.S." se reúnen en Asamblea General Ordinaria autoconvocada, el/los accionista/s cuyo/s nombre/s, capital representado y cantidad de votos, surgen del instrumento constitutivo. Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que la asamblea tiene quorum legal y estatutario para funcionar con el carácter de Asamblea Unánime Autoconvocada. Abierto el acto por el Administrador Titular, Señor Carlos Enrique Re se pasa a considerar el Primer Punto del Orden del Día; que literalmente

reza: 1) Consideración de la habilitación del Libro de Actas de Asamblea Digital. En uso de la palabra, el Sr. Administrador Titular informa que, la Autoridad de Contralor, requiere que, una vez solicitados los libros digitales, se dé la habilitación de cada uno, razón por la cual, mociona dar inicio al Libro de Actas a través de la celebración de la presente Asamblea. Se resolvió, por unanimidad, aceptar la propuesta efectuada por el Señor Administrador Titular. Luego se pasa a considerar el Segundo Punto del Orden del día, que literalmente reza: 2) Realizar el cambio de sede social dentro de la Provincia de Córdoba. Por unanimidad, se resolvió fijar como nueva sede social la siguiente dirección: Calle Manuel Parga, número 3827, barrio Parque Atlántica, localidad Córdoba. Asimismo, se declara que el cambio de sede social aquí informado no significa reforma del Estatuto Social. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:50 horas en la sede social.

3 días - N° 489395 - \$ 4827,45 - 30/10/2023 - BOE

#### JOSE LUIS OLIVO S.A.

#### SAN ANTONIO DE LITIN

C.U.I.T: N°30-70991335-9; Matrícula 8289-A - El 11/05/2023, por Asamblea Extraordinaria Unánime se resolvió: aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución. Dejar la conservación de los libros y demás documentos sociales a cargo del Sr. Contador Público, Oscar Alberto DAMIAN, D.N.I. N°16.575.305, C.U.I.T. N°20-16575305-5, con domicilio real en calle Las Acacias N°30 de la ciudad de Villa Nueva y constituyendo domicilio especial en calle General Paz N°287 de la ciudad de Villa María, ambos de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 490408 - \$ 372,25 - 30/10/2023 - BOE

#### INSTITUTO MÉDICO STRUSBERG S.A.

Aumento de Capital y Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 15 de fecha 6 de octubre de 2023, se resolvió la elección de la Sra. Ingrid Strusberg D.N.I. N° 22.772.370, como Director Titular Presidente, y del Sr. Damián Strusberg, D.N.I. N° 20.870.205, como Director Suplente. Además se resolvió aumentar el capital desde \$ 100.000,00 a la suma de \$ 200.000,00 mediante la emisión de cien mil (100.000) acciones ordinarias clase "A" de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción, las que se asignan entre todos los accionistas de la sociedad conforme el siguiente detalle: a la Sra.

Ingrid Strusberg, la suma de treinta mil (30.000) acciones y al señor Damián Strusberg, D.N.I. N° 20.870.205, la suma de setenta mil (70.000) acciones. Se renunció al derecho de preferencia y al derecho de reembolso.

1 día - N° 490543 - \$ 780,70 - 30/10/2023 - BOE

#### MIGARE URBANIZACIONES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nro.19 En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés siendo las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la firma "MIGARE URBANIZACIONES SA" en su domicilio legal de Bv. San Juan 240, 1° piso, de esta ciudad; en virtud de la convocatoria del Directorio y habiendo QUORUM para tratar las siguientes ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración del Balance General Económico Nro. 17 cerrado al 31 de marzo de 2023; y Memoria Anual.- 3) Distribución de Utilidades; Reserva Legal; 4) Honorarios al Directorio; Y 5) Elección de Autoridades: Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando la necesidad de designar un Nuevo Directorio por el termino de tres ejercicios, atento a normas legales y estatutarias, designándolo de la siguiente manera: Presidente: REVIGLIONO, MAURICIO, DNI 11.192.498; Vice-presidente: MILANESIO, Marcelo Gustavo, DNI: 17.009.192 y Directores Suplentes: GALLOPPA, Héctor Hugo DNI 13.961.786 y GALLOPPA, Jose Ignacio DNI: 17.629.401; Sindicatura: Se mociona prescindir de la misma, atento a las disposiciones del Art. 55 de la Ley 19.550. Luego de un cuarto intermedio, los integrantes del directorio manifiestan la "Aceptación" unánime de los cargos asignados, bajo las responsabilidades legales y Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550, designada por dichos cargos asignados en el presente punto. Los mismos constituyen domicilio especial en Calle Bv. San Juan N° 240, 1° piso del Centro de esta ciudad. No siendo para más, y leída que fue el acta en alta voz, siendo las 20:00 horas, la sesión se da por terminada, la que se firma de conformidad.-

1 día - N° 490582 - \$ 1737,25 - 30/10/2023 - BOE

#### MC KLENDER SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 10/10/2023, se decide renovar el Directorio, quedando conformado por: Director Titular - Presidente: CLAUDIO ALBERTO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 22.829.326, CUIT 20-22829326-2 y Director Suplente: YANINA EDITH

FIORI, D.N.I. 29.216.993, CUIT 27-29216993-6, los cargos fueron aceptados. Por otra parte se decide la Reforma del Estatuto Social, Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, excluyendo actividades reguladas por el Decreto 690/2020 (telecomunicaciones), quedando en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismos, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Puesto a consideración el mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 490607 - \$ 3953,80 - 30/10/2023 - BOE

#### FIDUCIARIA S.A.

Avio Rectificativo del Aviso N° 487280 - En Publicación del día 17/10/2023 debió decir DNI N° 25.919.841.

1 día - N° 491061 - \$ 320 - 30/10/2023 - BOE

#### TRANSPORTE DON MAX S.A.

#### SAN FRANCISCO

En Asamblea General Ordinaria N° 21, celebrada el día 26 de Octubre de 2023 de forma unánime, conforme lo establecido por el Art. 237 de La Ley General de Sociedades, se ha resuelto ratificar la asamblea N° 20 del 24 de Septiembre del 2023 en la cual se ratificó a su vez la asamblea N° 19 del 21 de Agosto del 2023, en la cual se resolvió renovar el cargo por término de tres

ejercicios a la señora Verónica Lucía Saunig, DNI 22647609, designándola como directora titular, y a Juan José Coronel, DNI 21690993, designándolo como Director Suplente, cargos que fueron aceptados de conformidad por los accionistas en el mismo acta asambleario indicado. San Francisco, 26 de octubre de 2023.

1 día - N° 491081 - \$ 1175,10 - 30/10/2023 - BOE

#### MASELUR S.A.S.

#### RIO CUARTO

Modificación de domicilio sede social - Por Acta de Asamblea de fecha 17 de octubre de 2023, se aprobó por unanimidad la modificación del punto primero del Instrumento Constitutivo de la sociedad, referido al domicilio de la sede social, estableciendo la misma en la calle Paul Harris N° 925 de la ciudad de Río Cuarto, pcia. de Córdoba.

1 día - N° 491298 - \$ 585,20 - 30/10/2023 - BOE

#### ANCHUSTEGUI Y ASOCIADOS S.A.

#### SERRANO

"ANCHUSTEGUI Y ASOCIADOS S.A." (CUIT N° 30716947196) - Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2023, se designó al Sr. Matías Hernán ANCHUSTEGUI DNI N° 29.770.704, como Presidente, y la Sra. Gabriela Mariel MASCHERIN, D.N.I. N° 31.580.301, como Directora Suplente, por el termino de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 491342 - \$ 530,80 - 30/10/2023 - BOE

#### LIFTINGMACH S.A.

El directorio de LIFTINGMACH S.A. CUIT: 30-71456237-8 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2023, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. ZHANG ZHEN QIANG, D.N.I. N° 18.817.055, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. GOYA JOSE ALBERTO, D.N.I. N° 18.369.713, y como Directores Suplentes al Sr. GOYA NESTOR OMAR, D.N.I. N° 17.666.213.

5 días - N° 490634 - \$ 3784,50 - 03/11/2023 - BOE